



ASUNTO: Evaluación GAS RADÓN en viviendas en Canarias.

Estimado/a asociado/a:

Por su gran interés, trasladamos información remitida por el Área de Laboratorios y Calidad de la Construcción del Gobierno de Canarias y que nos llega a través de la Fundación Cíec.

La reciente modificación del CTE incorpora una nueva sección, la **HS6 de Protección frente al radón** en la que se establece el listado de todos los municipios españoles que presentan riesgo de sufrir altas concentraciones de radón en el interior de sus edificios, identificando con riesgo máximo a la totalidad de municipios de las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Para mayor información adjuntamos circular de la Fundación Cíec.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.